24-25

MICROGRADO EN FILOSOFÍA, POLÍTICA Y ECONOMÍA
OPTATIVAS CURSO

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA

INTRODUCCIÓN A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS (GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN)

CÓDIGO 69011106

UNED

24-25

INTRODUCCIÓN A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS (GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN)

CÓDIGO 69011106

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA
IGUALDAD DE GÉNERO

NOMBRE DE LA ASIGNATURA	INTRODUCCIÓN A LAS POLÍTICAS PÚBLICAS (GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN)
CÓDIGO	69011106
CURSO ACADÉMICO	2024/2025
DEPARTAMENTO	CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN
TÍTULO EN QUE SE IMPARTE CURSO - PERIODO - TIPO	GRADO EN CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN - PRIMER - SEMESTRE 1 - FORMACIÓN BÁSICA
TÍTULO EN QUE SE IMPARTE PERIODO - TIPO	MICROGRADO EN FILOSOFÍA, POLÍTICA Y ECONOMÍA - SEMESTRE 1 - OPTATIVAS
Nº ETCS	6
HORAS	150.0
IDIOMAS EN QUE SE IMPARTE	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

La asignatura “**Introducción a las Políticas Públicas” [formativa básica, de 6 créditos ECTS, semestral, primer curso del plan de estudios**] aspira a ofrecer una visión global e introductoria sobre las actividades y la gestión de las organizaciones para las que van a trabajar en el futuro parte de los graduados politólogos. Se aportan, así, conocimientos sobre una realidad con la que como profesionales o simples ciudadanos van a estar en contacto a lo largo de toda su vida.

En el marco del plan formativo del Grado en Ciencia Política y de la Administración, la asignatura proporciona conocimientos y recursos analíticos básicos relativos a la gestión de las políticas públicas, que además permitirán al estudiantado comenzar a entender la creciente complejidad los problemas colectivos y comprobar la dificultad de combinar simultáneamente valores como la justicia, la equidad, la libertad y la seguridad con criterios de gestión que primen los resultados y la eficiencia, sin olvidar los problemas concretos que conlleva la puesta en práctica las decisiones políticas.

La asignatura “Introducción a las Políticas Públicas” ha sido diseñada para iniciar a los estudiantes en el conocimiento de la actividad de la Administración Pública desde los elementos conceptuales y empíricos que proporcionan la Ciencia de la Administración y la Ciencia Política empírica y comparativa contemporánea, considerando a las políticas públicas como parte fundamental del sistema político. Esto se hace con el fin de que los estudiantes adquieran competencias de carácter básico para la consecución de los objetivos académicos y el desarrollo del perfil profesional que establece el Grado en Ciencia Política y de la Administración. Asimismo, se pretende fomentar la adquisición de un conjunto de competencias generales, útiles para el estudio universitario y el desempeño profesional, entre las que cabe destacar las de análisis y síntesis, aplicación de conocimientos teóricos a la práctica, razonamiento crítico y búsqueda de información relevante.

El estudio de las políticas públicas incluye tres dimensiones que tienen que ver respectivamente con las cuestiones sobre: ¿"qué" hacen los gobiernos?, ¿"porqué" lo hacen? y ¿"cómo" lo hacen? Por su carácter formativo básico, la asignatura de "Introducción a las Políticas Públicas" se centra principalmente en los conceptos esenciales y en la tercera dimensión procesual de las políticas públicas, con el fin de capacitar a los/as estudiantes como potenciales "hacedores" de políticas, dotándolos de las herramientas e instrumentos básicos necesarios tanto para entender el desarrollo de las políticas como para participar en la gestión de las mismas. Para ello, esta asignatura trata de acercar al estudiantado al conocimiento de las etapas fundamentales de las políticas, desde la definición política de los problemas públicos y su inclusión en la agenda -esto es, es establecimiento de la agenda- pasando por la formulación de alternativas, la adopción de una decisión y la implantación y programación de las actuaciones político-administrativas para poner dicha solución en práctica, hasta la evaluación de los resultados y efectos de las políticas públicas; todo ello ilustrado con múltiples ejemplos y casos prácticos de diferentes sectores de políticas en diferentes países. La vertiente aplicada de la asignatura se fomenta, además, con la oferta de pruebas de evaluación continua (PEC) a través de las cuales los/as estudiantes podrán ejercitar la aplicación de los conocimientos generales o conceptuales adquiridos.

Esta asignatura resultará de especial utilidad para los estudiantes interesados en el itinerario sobre "Gobernanza y Políticas Públicas", donde se ofertan varias asignaturas que abordan con detalle aspectos relacionados con el "qué" y el "porqué" de las políticas. En concreto, constituye la base introductoria y el punto de partida indispensable para el estudio más en profundidad que ofrece la asignatura "Análisis de Políticas Públicas" en la que, desde una perspectiva más teórica y analítica, se trata de familiarizar a los estudiantes con las principales teorías y enfoques para el análisis de políticas públicas y los actores y condicionantes de las mismas.

Igualdad de género. En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a colectivos (órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria) y se nombran en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo que se le desee asignar.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Situada en el primer curso del título de grado, esta asignatura no exige conocimientos previos sobre la disciplina de la Ciencia Política o de la Administración Pública ni sobre otras adscritas a la rama de conocimiento de las Ciencias Sociales y Jurídicas.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	JOSE ANTONIO OLMEDA GOMEZ
Correo Electrónico	jolmeda@poli.uned.es
Teléfono	
Facultad	
Departamento	

Nombre y Apellidos	ANGUSTIAS M HOMBRADO MARTOS (Coordinador/a de asignatura)
Correo Electrónico	ahombrado@poli.uned.es
Teléfono	
Facultad	
Departamento	

Nombre y Apellidos	MARIA DEL PILAR RICO CASTRO
Correo Electrónico	mprico@poli.uned.es
Teléfono	
Facultad	
Departamento	

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

Como norma general, los estudiantes podrán hacer consultas a los miembros del equipo docente tanto por correo electrónico o teléfono como, **preferiblemente**, **a través del foro en el curso virtual de la asignatura**, lo que permite que el resto del estudiantado disponga de las respuestas y aclaraciones ofrecidas por el equipo docente. La comunicación por correo se realizará exclusivamente desde el correo de alumno UNED. Se ruega que se identifique el nombre y código de la asignatura objeto de la pregunta, se formule la cuestión con claridad y concisión y se emplee un lenguaje apropiado y respetuoso.
Sobre el equipo docente recae la responsabilidad de resolver cuantas dudas surjan a los/as estudiantes en el estudio de la asignatura, si bien el profesorado-tutor en los centros asociados puede asumir eventualmente esta función. Los profesores-tutores serán los responsables de la evaluación de las pruebas de evaluación continua.
HORARIO DE TUTORÍAS: Es **imprescindible** concertar una cita previa para visitar en persona a los profesores en la Facultad:
Angustias M Hombrado Martos (Coordinadora), Profesora Contratada Doctora de Ciencia Política y de la Administración
Telf.: 91 398 61 83 (Despacho 5.16)
Correo electrónico: ahombrado@poli.uned.es
Martes de 10:00 a 14:00 horas
Pilar Rico Castro, Profesora Asociada de Ciencia Política y de la Administración
Telf.: 91 398 70 94 (Despacho 5.16)
Correo electrónico: mprico@poli.uned.es
Jueves de 16:00 a 20:00 horas
José Antonio Olmeda Gómez, Catedrático de Ciencia Política y de la Administración
Telf. 913987030 (Despacho 5.11)

Correo electrónico: ccolino@poli.uned.es
Martes: 10.00 a 14.00 horas

TUTORIZACIÓN EN CENTROS ASOCIADOS

En el enlace que aparece a continuación se muestran los centros asociados y extensiones en las que se imparten tutorías de la asignatura. Estas pueden ser:

•**Tutorías de centro o presenciales**: se puede asistir físicamente en un aula o despacho del centro asociado.

•**Tutorías campus/intercampus**: se puede acceder vía internet.

Consultar horarios de tutorización de la asignatura 69011106

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Competencias genéricas:

2.2.2. Competencia en la búsqueda de la información relevante.

2.2.3. Competencia en la gestión y organización de la información.

2.2.4. Competencia en la recolección de datos, el manejo de bases de datos y su presentación

4.1. Conocimiento y práctica de las reglas del trabajo académico.

1.2.2. Aplicación de los conocimientos a la práctica.

Competencias específicas:

CE01. Conocer y usar conceptos y razonamientos fundamentales de la Ciencia Política y dela Administración.

CE02. Establecer relaciones entre conceptos, teorías y fenómenos políticos.

CE04. Conocer, ser capaz de exponer y explicar la estructura, la evolución y el funcionamiento de las instituciones y los sistemas políticos.

CE05. Conocer, ser capaz de exponer y explicar la estructura, la evolución y el funcionamiento de las instituciones y los sistemas administrativos.

CE13. Analizar políticas públicas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

La superación de esta asignatura implica la consecución de unos resultados de aprendizaje, derivados tanto del estudio de sus contenidos como del desarrollo de habilidades intelectuales y conocimientos prácticos. La idea subyacente a la asignatura es que los alumnos necesitan entender los actores, el contexto institucional y político, los condicionantes y la lógica que subyacen a las políticas públicas. Los problemas y controversias que suelen afectar a la formulación e implantación de las políticas públicas en una democracia europea se comprenderán mejor por los/as estudiantes y futuros profesionales de la administración si antes de emplear soluciones técnicas fáciles, estudian por qué y en qué contexto surgen. Por tanto, esta asignatura está centrada tanto en la descripción de las políticas públicas como en los problemas prácticos derivados de su

gestión.

En concreto, los resultados de aprendizaje de esta asignatura son:

1. Refinar la comprensión del mundo por parte del estudiante, de su realidad política y social, con la introducción de una nueva perspectiva institucional.
2. Mejorar su condición de ciudadanos, mediante el aumento de su conocimiento relevante en una cuestión crucial de la vida contemporánea.
3. Estimular la profundización en el estudio de las políticas públicas y en otras relacionadas, con la perspectiva de aprender más y posiblemente de ayudar a extender ellos mismos las fronteras del conocimiento.

CONTENIDOS

Tema 1. Introducción: Proceso de políticas y análisis aplicado

Tema 2. Construcción de problemas y formación de la agenda

Tema 3. Tipos de problemas y estrategias para la formación de la agenda

Tema 4. La formulación de políticas. Actores y procesos

Tema 5. La formulación de políticas. Estrategias e instrumentos

Tema 6. El proceso para la adopción de decisiones

Tema 7. Estrategias para la adopción de decisiones

Tema 8. La implantación de políticas. Actores y procesos

Tema 9. La implantación de políticas. Estrategias e instrumentos

Tema 10. La evaluación de políticas. Tipos y actores

Tema 11. La evaluación de políticas. Estrategias e instrumentos

Tema 12. Conclusiones

METODOLOGÍA

La enseñanza y el aprendizaje de esta asignatura se desarrollan a través de unas actividades formativas, que pueden ser clasificadas en tres categorías: (1) trabajo individual y autónomo de los/as estudiantes; (2) interacción con el equipo docente y el profesorado tutor; y (3) interacción con otros/as estudiantes. Concretamente, los estudiantes deberán llevar a cabo las siguientes tareas:

- Lectura y estudio de los temas del programa (utilizando para ello la bibliografía básica y, eventualmente, la bibliografía complementaria).
- Participación en foros, tutorías y demás actividades formativas.
- Realización de la prueba presencial en el centro asociado correspondiente.
- Realización de las pruebas de evaluación continua (PECs) que se propongan a lo largo del curso. La naturaleza de dichas pruebas será determinada en función del número de estudiantes matriculados en la asignatura.

En total, el/la estudiante debe dedicar unas 150 horas a estas actividades formativas.

Algunas recomendaciones para el estudio:

Aunque la experiencia previa como estudiante en otros niveles de enseñanza o en otras titulaciones universitarias es, lógicamente, la principal fuente de conocimiento particular de las técnicas de estudio o estrategias de aprendizaje que a cada estudiante le resultan más eficaces para estudiar una asignatura como ésta, algunas recomendaciones pueden mejorar el trabajo intelectual que se le exige al estudiante a distancia:

1. Planificación del estudio desde el comienzo del curso, de modo que el estudiante pueda ir resolviendo dudas y relacionando los temas posteriores con los anteriores. De este modo será más sencillo disponer de tiempo para repasar y preparar la prueba de evaluación.
2. Afianzarse en un método de estudio propio que incluya la lectura reflexiva. Se aconseja para ello una primera lectura exploratoria, una posterior lectura más detallada a partir de la cual puedan elaborarse esquemas y gráficos, que traten de identificar y mantener una lógica de pensamiento.
3. Preguntarse acerca de lo que se ha leído, tratando de contextualizarlo en el resto de la asignatura y con otras asignaturas. Buscar las conexiones con la realidad política y administrativa del país o de otros países.
4. Formularse preguntas cuyas respuestas recojan los contenidos fundamentales del texto básico para el estudio de la asignatura.

5. Repasar la relación y definición de los conceptos vertebradores de cada capítulo y comprobar que se entienden antes de pasar al tema siguiente.
6. Hacer un uso conveniente de las tutorías en los centros asociados o las tutorías intercampus.
7. Participar en los foros del curso virtual (para plantear inquietudes y dudas, solicitar información bibliográfica o contribuir a los debates), así como en otras actividades que proponga el equipo docente.

Se trata, en definitiva, de conseguir una asimilación de la materia que permita comprender mejor la forma y el fondo de los fenómenos y aspectos tratados en cada tema; es decir, sus características definitorias, en virtud de las cuales cabe identificarlos en la realidad, y sus lógicas de funcionamiento.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen tipo test
Preguntas test	20
Duración del examen	90 (minutos)
Material permitido en el examen	

Ninguno

Criterios de evaluación

Cada pregunta bien respondida suma 0,5 puntos.

Cada pregunta mal respondida resta 0,1 puntos.

Las preguntas no contestadas no restan ni suman puntos.

% del examen sobre la nota final	90
Nota del examen para aprobar sin PEC	5
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	9
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	5
Comentarios y observaciones	

El examen consta de veinte preguntas, a las que se añaden dos preguntas de reserva que los estudiantes también deberán contestar, ante la eventualidad de que el equipo docente anule alguna de las primeras dieciocho preguntas. Esta sustitución de la pregunta original anulada por una pregunta de reserva, se hará según el orden de la pregunta en el examen.

Se aconseja a los estudiantes tener especial cuidado con aquellas preguntas que les generen más dudas y, al mismo tiempo, poner todo su esfuerzo en responder bien un número suficiente de preguntas (necesariamente más de la mitad), para que no se den situaciones complicadas de notas muy próximas al aprobado, pero que impiden la aplicación de la regla de redondeo que se describe a continuación.

NOTA SOBRE REDONDEO:

Se aplicará el redondeo sobre la calificación del examen, sólo si dicha calificación se encuentra entre el 4,8 y el 5, pero no en ningún otro caso. Por poner un ejemplo, alguien con una calificación final de 4,75 estará suspenso. Aunque reconocemos que el límite de 4,8 es arbitrario, hay que establecer alguno y éste es el umbral que ha decidido el equipo; y se anuncia aquí para que nadie se llame a engaño.

Por tanto, rogamos que no se presenten reclamaciones sobre subidas en otras situaciones que no representan la diferencia entre aprobar y repetir la asignatura de aucerdo con la regla de redondeo descrita, ya que no serán atendidas.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC? Si

Descripción

En función del número de estudiantes matriculados en la asignatura de "Introducción a las Políticas Públicas", el equipo docente propondrá a comienzos del curso académico una o dos actividades de evaluación continua que tendrán carácter voluntario, pero cuya realización es indispensable para aspirar a la máxima calificación. El propósito de la(s) misma(s) será mejorar las competencias del estudiantado en la búsqueda autónoma de información y un conocimiento de primera mano de alguna decisión, medida o política pública. A través de la(s) PEC(s), además, se tratará de comprobar la asimilación por parte de los estudiantes de algunos conceptos y descripciones contenidas en los materiales de estudio.

Criterios de evaluación

Ponderación de la PEC en la nota final 10%

Fecha aproximada de entrega 15/01/2025

Comentarios y observaciones

La entrega de tareas por parte de los estudiantes se realizará a través de la herramienta de entrega de tareas del curso virtual, dejando así el trabajo a disposición de su tutor/a y del equipo docente.

Las PECs serán revisadas y calificadas por el profesorado tutor. La calificación se realizará también en el curso virtual, donde quedará registrada.

Se anima a los estudiantes a realizar la(s) PEC(s) que sean propuestas, lo que facilitará la asimilación práctica de contenidos y, por ende, la superación de la asignatura con una buena calificación final.

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

La calificación final se obtiene sumando la nota ponderada de la prueba presencial (resultante de multipilcar la nota del examen por 0.9) y la nota ponderada de la(s) PEC(s) (resultante de multiplicar la nota de la PEC por 0.1). La suma de ambos componentes se realizará sólo en los casos en los que se haya obtenido una nota mínima de 5 (aprobado) en el examen. En caso contrario, la nota de la PEC se reservará para la convocatoria extraordinaria de septiembre.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Los materiales requeridos para el estudio de esta asignatura son las Unidades Didácticas elaboradas por los profesores del equipo docente y que serán puestas a disposición de los estudiantes a principio de curso en la plataforma del curso virtual, en forma de textos individuales por temas en pdf.

Además, en la plataforma del curso virtual se incluirá una variedad de materiales con ejemplos de políticas públicas en diferentes ámbitos, sobre los que ver la aplicación práctica de los contenidos, conceptos y teorías generales derivados de los diferentes temas del programa de la asignatura.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Los estudiantes pueden complementar algunos contenidos de las unidades didácticas establecidas como bibliografía básica mediante otros manuales introductorios en lengua española. Los mejores disponibles son:

- Dente, Bruno y Joan Subirats (2014) Decisiones públicas. Análisis y estudio de los procesos de decisión en políticas públicas, Barcelona: Ariel.
- Grau, Mireia y Mateos, Araceli (2002) Análisis de políticas públicas en España: enfoques y casos, Valencia: Tirant loBlanc.
- Harguindéguy, Jean-Baptiste (2015). Análisis de políticas públicas, Madrid: Tecnos. (2ª ed.)
- Muller, Pierre (2006) Las políticas públicas, 2ª ed., Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Ordoñez-Matamoros, Gonzalo ed. (2013) Manual de Análisis y Diseño de Políticas Públicas, Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Parsons, Wayne (2007) Políticas públicas: una introducción a la teoría y la práctica del análisis de políticas públicas, México DF/Buenos Aires: FLACSO-México/Miño y Dávila.
- Pérez Sánchez, Margarita (comp.) (2005) Análisis de Políticas Públicas. Granada: Ed. Universidad de Granada.
- Subirats, Joan; Peter Knoepfel, Corinne Larrue y Frédéric Varone (2008) Análisis y gestión de políticas públicas, Barcelona: Ariel.

Otros libros útiles para consultar son:

- Aguilar, Luis F. (comp.) (2000), El estudio de las políticas públicas, Antología de textos (4 volúmenes), México: Miguel Ángel Porrúa.
- Ballart, Xavier (1992), ¿Cómo evaluar los programas y servicios públicos? Aproximación sistemática y estudios de caso, Madrid, INAP.
- Bardach, Eugene (1999), Los ocho pasos para el análisis de políticas públicas. Un manual para la práctica. México: CIDE/Porrúa.
- Boussaguet, Lauri, Sophie Jacquot y Pauline Ravinet eds. (2009) Diccionario de Políticas Públicas, Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

Manuales en inglés sobre análisis de políticas prescriptivo:

- Dunn, William N. (2013) Public Policy Analysis, Pearson, 5ed.
- Hogwood, Brian W. Lewis A. Gunn (1984). Policy Analysis for the Real World. , Oxford: Oxford University Press.
- Patton, Carl, David Sawicki, and Jennifer Clark (2012). Basic Methods of Policy Analysis and Planning. New York: Pearson, 3rd edition.
- Weimer, David L., Aidan R. Vining (2011). Policy Analysis: Concepts and Practice. Boston: Longman. (5ª ed.)

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.